

# EL CORREO

MADRID  
Miércoles 7 de Enero de 1885

Núm. 1.753.

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas al mes; provincias, pagadas en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 ptas.; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12 ptas. y países fuera de la Unión postal, 18 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Venticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Andrés, número 8, donde se reciben suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales. También admito anuncios extranjeros a la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL S. FABRAMA.

## EDICIÓN DE LA TARDE.

### Nuestras relaciones con Alemania.

Verdaderamente tienen gravedad las indicaciones que hace el *Standard* sobre exigencias de Alemania con relación a España; indicaciones que sin duda han dado motivo al telegrama de anteayer de la Agencia Fabra, confirmando con relación a *Le Temps* de París, la expresada franqueza de relaciones.

«Después de varios años de negociaciones—dice el *Standard*—los gobiernos de Inglaterra, España y Alemania convinieron las estipulaciones de un protocolo, que iba a ser firmado en Madrid el 19 de Diciembre último. Pero el encargado de negocios de Alemania, con el cual se alteró de algún tiempo a esta parte afectan los diplomáticos alemanes, adujo nuevas pretensiones el mismo día en que el ministro de Estado de España había citado a los representantes de Inglaterra y Alemania para firmar el protocolo.

Por este documento, Inglaterra y Alemania reconocían plenamente la soberanía de España sobre el Archipiélago de Joló. España renunciaba por completo a sus pretensiones sobre el Norte de Borneo, y se estipulaba plena libertad de comercio y navegación en el Archipiélago, tal como se definían en los artículos I, II y III del protocolo de 1877. España y Alemania también reconocían por el nuevo Convenio los derechos de Inglaterra sobre el Norte de Borneo, garantizando la Gran Bretaña la libertad de comercio y navegación en los territorios e islas ocupadas o por ocupar por la Compañía Británica del Norte de Borneo.

Alemania, por otro lado a Inglaterra, quiere ahora modificar el Convenio en un sentido que infringe los derechos de España e Inglaterra, que habían sido reconocidos explícitamente por el gobierno del emperador.

La diplomacia alemana ha cambiado por completo de actitud con respecto a España desde que el príncipe de Bismarck y Francia parecen haber convenido obrar de acuerdo en las cuestiones coloniales, y especialmente en las de África.

Además, Alemania ha hecho entender a España que no ve con gusto las concesiones hechas a Inglaterra en el *modus vivendi*, ni a los Estados Unidos en Cuba, y tanto Alemania como Francia, insisten en que sus importaciones sean admitidas en las Antillas españolas con iguales ventajas que las concedidas a los Estados Unidos.

Tales son las noticias e impresiones más importantes de la correspondencia del *Standard*, de cierto modo confirmadas por *Le Temps*, al decir que son tirantes, por todas estas cosas, las relaciones entre España y Alemania.»

Nuestros periódicos oficiales, hasta ahora, se muestran muy sobrios, pues solo *La Epoca* decía anoche que el pretexto en que, según *Le Temps*, se apoya Alemania para pretender las mismas ventajas comerciales que disfruta Inglaterra en el *modus vivendi*, se destruya por sí mismo con decir que a esta nación no se le reconoce el convenio más que el trato de nación más favorecida, que es lo mismo que hoy tiene el imperio alemán en su tratado con España.»

Pero nos llama la atención que al par de esto no desmienta *La Epoca* el rumor circulado de que Alemania se niega ahora a firmar el protocolo de Joló; y que no lo firma porque se le deben conceder las mismas ventajas comerciales que a los Estados Unidos y a Inglaterra.

¿Es exacto todo esto? ¿Lo es en parte solamente? ¿Es todo falso? Tan interesante es la cuestión, que el gobierno debería mostrarse más expedito.

### Disidencia conservadora.

No hablamos de la que apuntó en la votación del acta de Don Benito, sino de la que sigue marcando *El Diario Español*, cada día más resuelto y transparente.

Anoche publica dos artículos, uno de los cuales se titula *Que nos vuelvan a Cánovas*, con cuya frase bien claramente se indica su sentido y su espíritu; y en el otro artículo se trata del apoyo del gobierno a la izquierda, diciéndose entre otras cosas:

«Los izquierdistas, por ejemplo, tenían hambre, como todo lo encienden, devorado por la requinta. Les dió empleos a manos llenas usurpándose a los buenos y leales conservadores, que los reclamaban con justo derecho. Los izquierdistas no tenían distritos, que los eligieran diputados: el ministro de la Gobernación se los quitó de las manos a los conservadores inocentes, o se los escamoteó graciosamente a los fusionistas. Así fueron vendidos con asombro general en las elecciones de 1884 muchos conservadores amigos consecuentes de la situación; que tenían sus distritos seguros y que se vieron suplantados por los canchales de oposición; y así se hicieron las elecciones de los Castellones y Boras y otros tantos que todo el mundo conoce, y si no los conoce puede encontrarlos a cualquier hora en el ministerio de la Gobernación recogiendo credenciales...»

No; el parlamentarismo no debe ser un drama de hurdas con telones de lienzo pintado y árboles de cartón. Con el gobierno de los pueblos no se juega impunemente, y el público serio que desprecia a los que se han prestado a hacer una oposición fingida y acabará por silbarlos, tiene muy poca estimación al inventor de una mogiganda de arlequines.»

Decididamente son muy desgraciados en esta etapa los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

### El tratado con los Estados Unidos.

NUEVA YORK 23 Diciembre 1884.

Sr. Director de El Correo.

Aquí las conversaciones de la colonia española versan sobre el dictamen de esta Cámara de Comercio, cuya influencia en los círculos mercantiles es mucha.

De los cinco individuos que componen la comisión, tres son favorables a la ratificación, pues declara el dictamen que la concesión a los azúcares era y es la base de la política comercial del gobierno para obtener análogas concesiones de otros países, como Méjico, Santo Domingo y Repúblicas del centro de América.

Entra después el dictamen en otras consideracio-

nes de un orden estadístico; afirma que el tratado duplicará o triplicará el comercio de los Estados Unidos con Cuba; que los perjuicios a la renta de aduanas serán transitorios, y concluye con esta frase: «la pronta desaprobación del tratado es preferible a la tardanza en llegar a un acuerdo.»

Los votos particulares, frente a este dictamen, son dos: el primero lo firma Mr. Ammidown, quien considera el tratado opuesto a los intereses americanos porque ofrece ventajas insignificantes en cambio de enormes concesiones; porque perjudicará a las industrias del país, y porque mata la industria azucarera de Luisiana.

En cuanto al segundo informe en contrario, firmado por Mr. Smith, aunque no tan radicalmente opuesto al tratado como el anterior, cree que las ventajas ofrecidas por el tratado, a menos que no es conveniente la formación de tratados comerciales de ese carácter.

Como ya dije a Vd. en mi última carta, después de un animado debate, la Cámara de Comercio aprobó el dictamen de Mr. Ammidown, que declara el tratado con España hostil a los intereses de los Estados Unidos; pero conviene tener en cuenta que solo han tomado parte en la votación la novena o décima parte de los miembros que constituyen la Cámara de Comercio de esta ciudad; diciéndole al efecto el *Herald*, que si la mayoría es favorable al tratado, debía reunirse y recomendar la ratificación a las Cámaras legislativas.

Aparte de las manifestaciones de los votos particulares, de que le hablo, son bastantes, por desgracia las exposiciones que se han remitido del Sur, del Norte y aun del Oeste a los senadores, y al Congreso en contra del tratado. En ellas, quizá se apoye el gobierno para demostrar cuán beneficioso es para España un tratado que suscita tal oposición, pero el argumento es peligroso; y hay que usar de él con discreción.

En medio de estas dificultades y de las graves que ha suscitado la venta del tratado al periódico el *Times*, sigue trabajando mucho en pró de él, Mr. Forster, que así se presenta en los *meetings* como agente a las conferencias de las comisiones del Senado y del Congreso.

Una prueba de las contrariedades que ha suscitado la prematura y singular publicación del tratado, está en estas palabras de un órgano favorable al partido vencedor en las últimas elecciones:

«La dignidad senatorial—dice—aparece groseramente ultrajada por la prematura publicación de ciertos tratados; y como el hispano americano fué telegrafiado desde Madrid, el Senado excluirá probablemente de los privilegios de la Cámara senatorial, al...»

Las sesiones del Senado volverán a reanudarse el 5 de Enero, y la discusión del tratado se calcula que principiará el 9 ó el 10; para su aprobación se necesitan las dos terceras partes de votos, y luego es indispensable que pase a la autorización del Congreso, cuyas sesiones terminan el 4 de Marzo, por todo lo cual hay cierto temor de que falte tiempo para todas las operaciones parlamentarias, sea cualquiera su resultado.—*El Corresponsal.*

### Crónica de Madrid.

Mal principio de año.—Nuevas desgracias.—El duque de Vivona.—La vizcondesa de Benesa.—Noticias mejores.—Soirées musicales.—La tercera representación de *Lucía*.—El ministro de la Gobernación.—Visita de gratitud.

El año comienza tristemente:—sucediéndose unas a otras las noticias de desgracias y catástrofes.

Ayer han corrido muchas de este género: la primera fué la de haber recibido los últimos Sacramentos en Nápoles—donde reside há largos años—el padre del conde de Xiquena y del marqués de Casa-Fuerte, personas altamente colocadas en la esfera social.

El duque de Vivona, grande de España de primera clase, pertenece a la ilustre familia de los condes de Villafranca, duques de Medina-Sidonia y otros títulos, y era hermano menor del último poseedor de ellos y del conde de Sciáfaní, muerto no há mucho tiempo.

Establecido en Italia, que era como su segunda patria, gozaba allí de gran consideración y respeto, siendo su palacio de Nápoles el centro de cuantos españoles visitaban la antigua Partenope.

Si desgraciadamente falleciese—según lo hacen temer la dolencia que sufre y su avanzada edad—vestirá luto gran parte de nuestra aristocracia, a la cual se halla unido por cercanos vínculos de parentesco. En este caso se hallan los duques de Medina-Sidonia, los del Infantado, los marqueses de Santa Cruz y de Alcañices, y otros que sería largo enumerar.

Ayer se ha sabido asimismo la situación peligrosa en que se encuentra la bella y simpática vizcondesa de Benesa, que en seguida de un parto feliz se ha visto acometida por las viruelas.

Semejante complicación inspira vivas inquietudes a sus deudos y amigos, que desean desaparecer en breve de todo punto.

En cambio, el marqués de Villafranca de Ebro, postrado en el lecho há más de dos meses, experimenta estos días notable mejoría; el conde de Heredia Spínola, casi restablecido, ha podido salir ya a la calle; y el marqués de Valdeiglesias, el cual ha padecido un fuerte ataque bilioso, siente considerable alivio.

Por causas análogas no se sabe si la señora de Camaron, cuya mala salud la ha obligado a suspender durante tres semanas sus deliciosas recepciones,—podrá continuarlas la próxima.

Las personas que concurren a ellas lo desean ardientemente; pues no hay nada más agradable que aquellos conciertos improvisados, en que sin preparación alguna se sientan sucesivamente al piano artistas y aficionados, y ejecutan piezas, conocidas ó desconocidas, pero todas de mérito superior, en su mayoría de esas que no se oyen en el teatro, y son patrimonio exclusivo de los salones.

El deseo de asistir a estas fiestas musicales es tanto más vivo, cuanto que son en muy corto nú-

mero por el precio; únicamente los latidos del hospital de la Puente Castellana.

Talento de música es buena ocasión para decir que la tercera representación de *Lucía*, dada anoche en el célebre coliseo, ha proporcionado el mayor de sus triunfos a Marcela Sembrich.

La ópera en conjunto resultó mucho mejor que las noches precedentes, y todas las piezas fueron aplaudidas con entusiasmo.

La ópera en conjunto estuvo realmente inspirada: los duos con Elgardo y Astoria; el grandioso final del acto segundo, el valeroso multitud de llamadas a las tablas; pero donde el entusiasmo llegó al delirio fué en el rondó, que cantó con tal valentía y brillantez *Lucía*—*Lucía*—*Lucía*, que, conmovida la pieza, exigió la presencia de la artista en las tablas ocho ó nueve veces.

El domingo marchará a Lisboa, coronada con los laureles que sin duda debe obtener en la función benéfica del viernes.

El ministro de la Gobernación ha ido personalmente a dar gracias a la ilustre *Lucía* por su noble acto de caridad, que tanto debe contribuir a aumentar los fondos destinados a alivio y socorro de las víctimas de españoles desastres.

ARMANDO.

### Correo de Filipinas.

Los periódicos de Manila, hoy recibidos, alcanzan al 29 de Noviembre.

El día 5 salió de Samar el gobernador de aquella provincia para el pueblo de Borongan, donde una gavilla de fanáticos, compuesta de más de doscientos hombres había sorprendido y desarmado a una patrulla de la Guardia civil, con objeto de matar al padre Ojeza, alférez de la Guardia civil y otros peninsulares.

La Guardia civil de aquel punto batió a los revoltosos, causandoles tres muertos y bastantes heridos, saliendo también herido en la refriega uno de los guardias.

El día 18 hubo un temporal próximo a Manila, sin que originara grandes perjuicios.

El trasporte de guerra *San Quintín* condujo a las Marianas al nuevo gobernador de aquellas islas, D. Francisco Olive, el cual al tomar posesión de su cargo dirigió una alocución a los habitantes.

Se han celebrado allí honras fúnebres por el eterno descanso del anterior gobernador Sr. Pozos.

En Batac (Ilocos Norte) un incendio ha destruido más de 200 casas.

El gobernador de Manila, Sr. Barrantes, que se halla en un pueblo inmediato, continúa mejorando de su enfermedad.

La salud pública a la salida del correo era inmejorable.

### Noticias de los terremotos.

El corresponsal especial de *El Imparcial* telegrafía anoche a las once, desde Granada, a este colega lo siguiente:

«Un telegrama de Motril comunica la noticia de haberse hundido por el terremoto de ayer la iglesia y el convento. Cincuenta casas se han inutilizado por completo. El registro de la propiedad, las oficinas de hacienda y el juzgado se han instalado en barracas. Se ha celebrado una misa al aire libre. La ciudad ha quedado abandonada; solamente el alcalde, la Guardia civil y los serenos han permanecido en el lugar de la catástrofe.

Granada ha sacado esta noche profesionalmente la Virgen de la Salud, a cuya intercesión atribuyen los granadinos la terminación del terremoto de 1812. Seguían 12 000 almas rezando letanías. Los balcones de las casas, presentaban imágenes iluminadas.

La emigración se calcula en 10 000 almas y todavía no ha terminado.

Continúa en Alhama la extracción de cadáveres. Cinco de los heridos han fallecido.

Se han enviado 50 tiendas a Albuñuelas, 50 a Arenas, 80 a las Ventas de Zafarraya y 20 a Zafarraya. Se censura mucho al señor ministro de la Guerra por no haber contestado a las peticiones de las tiendas que se le han hecho.

El envío de socorros es lento y desordenado. Los curas de algunos pueblos absuelven a los fieles aun cuando estén buenos y sanos, como si estuviesen en artículo mortis.

En Granada no ha ocurrido hoy novedad.»

Desde el 23 al 31 se sintieron en Torro tantas oscilaciones que los pocos sismos que habían dejado en pie los anteriores temblores, vinieron a tierra.

La población está acampada en las afueras.

Del resumen oficial de los daños causados por el terremoto en la provincia de Málaga, resultan los siguientes datos que dan aproximada idea de la magnitud de la catástrofe:

Pueblos en situación gravísima por haber sufrido desgracias personales y materiales de consideración: Alcañiz, Alfratejo, Camillas de Aceituno, Málaga, Periana y Veles Málaga.

Pueblos en situación grave, que aunque no han tenido desgracias personales, aparecen con casas hundidas, muchas en estado ruinoso y el resto con deterioros: Antequera, Alfarate, Algarrobo, Archidona, Benamargosa, Casabarmesa, Cómpeta, Frigiliana, Macharaviaya, Nerja, Sedella y Torróx.

Pueblos en situación menos grave, que sin desgracias personales ni casas hundidas, resultan con bastantes edificios amenazando ruina y otros rotos: Arenas, Almuñécar, Almogía, Arcoz, Benamocarra, Borge, Cártama, Colmenar, Casares, Cuevas de San Marcos, Oñes, Pizarra, Rioverde, Salares, Sayalunga y Viñuela.

Pueblos en situación menos apurada y que aparecen con deterioros en algunos edificios: Alora, Alhaurin del Grande, Benagalbón, Benalmádena, Cañete la Real, Estepona, Puengirola, Iznate, Moclinejo, Totolan, Villanueva del Rosario, de Tapia y del Trabuco.

De 10 000 edificios próximamente que tiene Málaga, dice un periódico que siete mil lo menos necesitan reparos de más ó menos consideración.

Señor Director de El Correo.

Reunido por suscripción pública hasta unas 15 000 pesetas próximamente en la redacción de *El Defensor*, el digno director de este periódico local marchó ayer a repartir la suma entre los pueblos víctimas de los terremotos.

De igual modo y en el mismo día, salió el gobernador también para Alhama, con el objeto sin duda de averiguar cómo se ha de invertir la suma de 50 000 pesetas que había quedado en depósito, producto de otra suscripción realizada háve años para los heridos de las provincias de Mérida, Almería y Granada.

El tiempo transcurrido en réplicas, entrevistas y concesiones ha sido mortal. Cuando se supo que se había aplicado la concesión de estas 50 000 pesetas, y que otra precisa esperar la orden del gobierno, la impaciencia de los heridos creció de punto.—«¿Qué esperar que se conceda a la provincia una suma que es suya? se decía por todas partes. Si alguna vez de todas las fórmulas está la caridad; qué brántese, que no habrá juez, ni tribunal, ni gobierno capaz de castigar una falta inspirada en la caridad.» Con tales 90 000 pesetas hubieran podido costearse los convoyes necesarios para proporcionar a aquellos desdichados albergue y víveres, y enviar a los penados de este establecimiento a salvar de entre los escombros a los centenares de víctimas que gemían en el más cruel abandono.

Los pueblos comarcas estaban aterrados, sin acción ni voluntad; entregados al más profundo desaliento, solo se ocupaban de rezar esperando del cielo el auxilio y confiando en la misericordia divina. Nadie se atrevía a remover los escombros ni aun siquiera a penetrar entre las ruinas; los unos temiendo encontrar aplastados a sus padres ó a sus hijos; los otros porque el miedo que los inundaba la frecuencia de las sacudidas no les dejaba aliento ni aun para moverse. No había salvación sino venía de afuera, porque estaban poseídos del egoísmo del terror, hasta el punto de que el alcalde de Albuñuelas tuvo necesidad de ofrecer 125 pesetas a quien trajese el gobernador el parte de la catástrofe, porque nadie se atrevía, durante aquella funesta noche de incessantes sacudidas, a atravesar los caminos andando sobre una bomba pronta a estallar y bajo la explosión de los truenos, en medio de la soledad, del frío y de las tinieblas.

En aquellos pueblos, donde aun no han cesado los terremotos, creen que es llegado el fin del mundo. En medio de los campos, la población a cada sacudida prorrumpe en oraciones por los que han sucumbido y por los que aun de aquellos temblores har de morir.

Es imposible imaginar la violencia del terremoto. La sacudida levantó los pueblos por el aire y los hizo caer en pedruzcos. La tierra se movía en ámpilas olas, como el mar en borrasca, dilatándose y contrayéndose violentamente, hasta el punto de apartar hombres, árboles y edificios para agruparlos de pronto, estrellándose unos contra otros. El ruido subterráneo fué tal, que apenas se oyó el desplome de los edificios, pues que hubo personas que no supieron que el pueblo se había hundido, hasta que vieron las ruinas al través de oscura y densa polvareda. La casa del infortunado cura de Albuñuelas fué lanzada con todos sus habitantes; a más de 25 metros de distancia. En que trajo el parte de aquel pueblo al gobernador, estaba durmiendo en su lecho, y se halló de pronto de pie arrojado contra un muro, donde encontrando una abertura salió por ella sin saber lo que ocurría, y cayó por entre la lluvia de escombros. Hubo muchas personas en aquellos infelices pueblos que lograron salvarse escapando por las grietas que abrían en los muros las mismas sacudidas, pero las más no saben cómo se han salvado.

Dicen que fué primero un movimiento de repentina elevación, después una trepidación espantosa, después una serie de oscilaciones rápidas a las que siguieron una breve calma, y por último, como si la fuerza que impulsaba la tierra renidiera todo en aliento, otra serie prolongada de oscilaciones de terrible violencia.

El director de *El Defensor* ha regresado esta noche de su caritativa expedición. En atención a los recursos de que disponía, dejó a Alhama, visitada por el gobernador, y se dirigió a Santa Cruz, pueblo de aquel partido, completamente en ruinas, en donde ha dejado víveres para veintidós días y acompañado a aquellos infelices con dinero y ropas, siendo de notar que los mismos desventurados a quienes el Sr. Seo advirtió que sin disponer de más dinero, lo rechazaron noblemente, diciendo que ya tenían bastante, y que aún quedaban muchos por socorrer.

Por aquellos pueblos continúan los terremotos, aunque los improvisados sismómetros de esta capital no muestran movimiento alguno. Anoche, a las ocho, se sintió uno bastante fuerte en Santa Cruz de Alhama. Según refiere el Sr. Seo, allí se siente de continuo como la trepidación de una caldera de vapor sometida a fuertes presiones; presentaba rumor de golpes y de oscilación en las profundidades de la tierra. Los desdichados habitantes de aquellos pueblos viven bajo la amenaza de una sacudida como la primera.

En la capital las cosas tienen otro aspecto. La gente se va tranquilizando; pero el miedo había llegado a un extremo cómico. El barrio de la *Jindama*, como llaman aquí a los formados de barracas, se va despoblando. En algunas de ellas se instalan tertulias, donde se procuran distraer los ánimos de nuestras desdichas y preocupaciones, buscando rehabilitar el buen humor y la tranquilidad.

Desde hace tres días no se ha notado en esta ninguna otra oscilación sensible. El barómetro indica esta noche gran presión atmosférica, marcando 761 milímetros.

Mr. Houghton, que se encuentra aquí, ha salido para esa.—*El Corresponsal.*

Granada 4.

### AL MENUDEO.

Inglaterra y Alemania.—El Rey de Corea.

Londres 6.—El ministro Chamberlain ha pronunciado un discurso en el *meeting* de Birmingham, diciendo que la inquietud que inspira la animosidad de Alemania, es injustificada.

Ha añadido que Alemania no tiene el derecho de impedir esta animosidad.

Hizo el elogio del príncipe de Bismarck, sintiendo que haya inaugurado una política en el extremo Oriente que inspira vivos recelos en Australia.

El Standard publica un despacho de Shanghai diciendo que el rey de Corea se ha refusedo en Maudchourie, y que son de temer graves complicaciones.—Fabra.

**Filantropía en el extranjero.**

**París 6.**—La junta de auxilios para las víctimas de los terremotos en Andalucía, en vista de las noticias publicadas por la prensa sobre la situación de los habitantes de algunos pueblos obligados a dormir al raso, careciendo muchos de abrigo, ha resuelto enviar por gran velocidad á los puntos perjudicados 2.000 mantas de lana y piezas de lona, encargando á los alcaldes y á los curas párrocos que hagan la distribución entre las personas que juzguen más necesitadas.

**Lisboa 6.**—Numerosas juntas de diferentes clases sociales, y varias empresas, proyectan fiestas y otros medios para socorrer á las provincias andaluzas perjudicadas por los terremotos.

Esto, no solo en Lisboa, sino tambien en otras varias poblaciones de Portugal.

La legacion de España y los consulados han abierto suscripciones para el mismo objeto.—Fabra.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que anteyer adelantó EL CORREO, y además otro de la Presidencia del Consejo decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin.

**Bismarck, incoherente.**

**Berlin 6.**—El periódico oficial la *Gazeta de Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, protesta hoy enérgicamente contra una correspondencia de un periódico de Londres, el *Standard*, por haber prestado la votación del Parlamento alemán del 10 de Diciembre último, para aplazar indefinidamente la creación de la embajada alemana en Madrid.

La *Gazeta* califica esta correspondencia de «venenosa.» Añade, que si el gobierno alemán no pide actualmente al Parlamento los créditos para la creación de la embajada alemana en Madrid, es porque en las disposiciones actuales de la Cámara, ésta podría desear dicho crédito, y el gobierno obra en interés de las cordiales relaciones que median entre Alemania y España.

Es preciso evitar en dicho interés el peligro de una votación en las actuales circunstancias.—Fabra.

**Alemania en Zanzibar.**

**Durban 6.**—La corbeta de guerra alemana *Gneise-guao*, llevando á bordo el cónsul general alemán, ha recibido la orden de dirigirse á la isla de Zanzibar con una misión especial.

El protectorado inglés ha sido proclamado en toda la costa de Pondoland.—Fabra.

El emperador de Austria ha condecorado con la medalla de oro, creada en aquel país para premiar merecimientos en artes y letras, al rector de la Universidad de Barcelona, por una obra que este señor ha publicado sobre Química orgánica.

**Cambios bursátiles.**

**París 6.**—Apertura de la Bolsa de hoy: á por 100 exterior español, 60'03.—Fabra.

**París 6.**—Los periódicos anuncian varias defunciones del cólera en la isla de Moirmoutiers.—Fabra.

**Berlin 6.**—El Parlamento prusiano ha sido convocado para el 15 del corriente.—Fabra.

**Noticias del Sudan.**

**Londres 6.**—Un despacho del general Wolsey, fechado en Korti anteyer, dice que esperaba el día siguiente al general Stewart, quien había ido á Kadkul, á cien millas de Korti, con un regimiento para que quede de guarnición allí mientras el ejército prosigue su movimiento de avance.—Fabra.

Hoy se ha abierto el despacho de los suministros de víveres para los generales, jefes, oficiales y clases, en las tiendas calle de Serrano, núm. 33, Cervantes, 8, y Luna, 25, además de la ya abierta, calle de Gravina, núm. 19.

Las oficinas centrales de estos suministros se hallan en la calle de Gravina, núm. 12, piso bajo, para todo género de avisos, ofertas ó reclamaciones del servicio de víveres.

**La guerra con China.**

**Hanoi 5.**—A consecuencia del primer combate de Chu, 12.000 chinos tomaron la ofensiva, pero el general Negrier les atacó penetrando en medio de sus posiciones que estaban defendidas por fuertes de dos pisos.

Los chinos fueron arrojados de sus posiciones, siendo completa su derrota después de viva resistencia.

Los franceses se apoderaron de los fuertes enemigos de dos baterías Krupp, armas, municiones, víveres y estándares.

Las pérdidas de los chinos fueron de 600 muertos y numerosos heridos.

Las de los franceses, 19 muertos, tres oficiales y 65 soldados heridos; los primeros ligeramente.

**París 7.**—En el Consejo de ministros celebrado ayer el de la guerra general Lewal expuso el plan de organización del cuerpo expedicionario al Tonkin.

Segun dicho proyecto, la semana próxima saldrán 6.000 hombres de refuerzo procedentes de la Argelia con dirección á aquel país.

En Febrero próximo saldrán otros 6.000 hombres.

El ministro se propone dar un golpe decisivo á fin de que las operaciones queden terminadas antes de la estación de las lluvias.

**París 7.**—Un despacho oficial de Hanoi dice que el general Negrier sigue persiguiendo á los chinos y que, espera llegar á Langson á fin de esta semana.—Fabra.

Los estudiantes de Granada, firmes en su propósito de no asistir á la Universidad, y en vista de que el curso avanza y la reparación del gobierno no llega, han organizado un centro de enseñanza libre, donde continuarán sus interrumpidos estudios.

**París 6.**—El periódico el *Temps* desmiente la noticia de que se trata de la permuta del baron de Desmichels y Noailles embajadores en Madrid y Constantinopla. Declara que este último continuará desempeñando dicha embajada.—Fabra.

**Roma 6.**—La legacion de España ha abierto hoy la suscripción á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.—Fabra.

**Londres 6.**—El primer ministro Gladstone seguía mejor.

Se cree que podrá prescindir del viaje al Mediodía.

El notable escritor turino, director y propietario del *Boletín de Loterías y Toros*, D. José Carmona y Jimenez ha fallecido en la tarde de ayer.

Entre las curiosidades que deja á su familia, figura una colección de documentos y objetos taurinos notabilísimos, adquirida durante sus muchos años de aficionado.

Comité liberal dinástico de la villa de Montellano: Presidentes honorarios, Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. José Luis Albarada.

Presidente efectivo, D. Rafael Corbacho Reina.

Vicepresidentes, D. José María Romero Sanchez, don Pedro Sanchez y Sanchez.

Vocales: D. Fernando Ramos Medina, D. Rafael Ruiz y Ruiz, D. Domingo Garcia Loyal, D. José Pelaez Mesa y D. Enrique Romero Sanchez.

Secretarios, D. Francisco Amado Avendaño, D. José Moron Gonzalez.

**El Czar y los católicos.**

**Varsavia 7.**—Los periódicos aseguran que el Czar ha dirigido una carta al Papa, quejándose de los obispos católicos.

El gobierno segun parece está quejoso de que los prelados polacos no se presten á ciertas exigencias de la autoridad civil.—Fabra.

**Espectáculos.**

El sábado próximo verificará la empresa del teatro de la Comedia la función á beneficio de las desgraciadas familias de los pueblos de las provincias de Granada y Málaga, que han sido destruidos por los terremotos.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos *El amigo Fritz* y el juguete cómico *El novio de dona Inés*.

Los ingresos de esta función resultarán íntegros para aquel benéfico objeto, pues los actores todos que figuran en la compañía y los dependientes del teatro, ceden su sueldo de aquel día.

Los autores de las obras que han de ponerse en escena hacen tambien merced de los derechos de representación.

Sabemos que el Sr. Mario se ocupa sin descanso en preparar este beneficio, para el que hay ya en la contaduría del teatro un considerable pedido de localidades.

Debiendo verificarse en el teatro Real el viernes 9 del corriente, bajo la protección de S. M. la Reina, una función á beneficio de los desgraciados pueblos de Andalucía víctimas de los terremotos, se previene á los señores abonados que gusten recoger sus localidades, que las tendrán reservadas en casa de la señora marquesa de Miraflores, Carrera de San Jerónimo, 35, hoy miércoles; advirtiendole que serán preferidos los primeros que presenten el talon de abono, y luego se dispondrá de las localidades en favor de las personas que las han solicitado.

Los precios son los siguientes: Palcos bajos, 250 pesetas; plateas, 250; principales, 125; segundos, 60; butacas, 25.

Hoy se verificará en el teatro Martin el estreno del juguete cómico-lirico nuevo *Mi pesadilla*, y mañana el de *La tarta*.

Esta circunstancia, y la de ser 16.ª función de moda, prometen una animación extraordinaria en el coliseo de la calle de Santa Brigida.

La Sociedad lírico-dramática de autores españoles, de acuerdo con el señor ministro de la Gobernación, ha fijado el martes de la semana próxima para la función que se dará en el teatro de Apolo á beneficio de las víctimas de los terremotos.

El programa será nuevo y variado, procurándose que reúna los mayores atractivos, y se entregará al gobierno el producto íntegro de la función, para la cual generosamente se han ofrecido todos los artistas, y hasta los más humildes dependientes del teatro.

NOVEDADES.—Continúa siendo cada noche más aplaudida la comedia titulada *Una capitulación*. Por lo bien pensada y galanamente escrita; por lo perfectamente que refleja las costumbres y tipos aragoneses, y por las envidiables facultades de poeta dramático que en ella se revelan, *Una capitulación* permite esperar fundadamente que de su autor D. Francisco Gomez Erráz debe esperarse mucho. Su ingenio y su modo de versificar son prenda de grandes progresos y justos éxitos.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 7, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los escaños y en las tribunas; en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación, Ultramar y el presidente del Consejo, este último de gran uniforme.)

El señor presidente del Consejo da lectura á un proyecto de ley autorizando á las diputaciones provinciales de Granada y Málaga á levantar empréstitos, cuyos productos se destinarán á la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos.

El señor conde de Toreno propone al Congreso en vista de la urgencia del proyecto y de la gravedad que encierra, se reúna aquél en sesiones en cuanto se entre en la órden del día, para que hoy mismo quede sobre la mesa el dictámen.

Los señores Becerra, Gullon, Sardoal y Gil Berges, manifiestan su adhesión en nombre de las minorías que representan á lo propuesto por el señor presidente del Congreso.

El Sr. Becerra anuncia de paso una interpelación sobre política interior y exterior.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno contestará con gusto al señor Becerra, por más que por ahora tenga que aplazar el debate y dar las gracias á los señores diputados que habian usado de la palabra para adherirse á la proposición del conde de Toreno.

Acuérdase por unanimidad la reunion de sesiones despues de entrar en la órden del día.

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra para contestar á las preguntas hechas por los Sres. Daban, Azcárraga y Villanueva, y Alcalá del Olmo y Becerra en las últimas sesiones.

Hace suyas las palabras pronunciadas el otro día en ausencia suya por el señor ministro de Hacienda.

Manifiesta que ya ha dado las órdenes para que se traigan los documentos pedidos por los señores Becerra, Alcalá del Olmo y Azcárraga.

Dice, contestando al Sr. Villanueva, que el empréstito de Cuba, más que empréstito es una operación de deuda flotante análoga á otras llevadas á cabo por el gobierno del Sr. Sagasta. Sobre la garantía, escusa una respuesta categórica.

Aplaza para más adelante la pregunta del señor Daban referente á la suspensión de pagos en la Caja de Ultramar.

El Sr. Becerra hace al señor ministro de Ultramar varias preguntas referentes á los presupuestos de Guerra de Filipinas y Fernando Póo.

El ministro de Ultramar manifiesta que el presupuesto de Fernando Póo está incluido en el de Filipinas.

El señor ministro de la Guerra, contestando al general Daban sobre las asignaciones que se pagan por la Caja de Ultramar, dice que puede tranquilizar á los interesados, porque el gobierno asegura que esas asignaciones continuarán pagándose.

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que dias pasados le dirigió el Sr. Villanueva sobre el empréstito de Cuba, dice que la operación no está ultimada del todo, y se reduce sencillamente á un préstamo, añadiendo que no puede decir más detalles por la índole del asunto.

El Sr. Villanueva hace notar la contradicción entre los ministros de Hacienda y Ultramar en esta cuestión, pues mientras el primero dijo dias pasados que la operación estaba terminada y que era una operación de deuda flotante, el de Ultramar dice todo lo contrario.

El Sr. Alcalá del Olmo anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra sobre asuntos de aquel departamento que se relacionan con la isla de Puerto Rico.

El señor marqués de Sardoal pide al señor ministro de la Gobernación el expediente instruido con motivo de la visita inspectora del Sr. Corbalan al ayuntamiento de Madrid.

Pide tambien al ministro de Fomento el expediente que se refiere á las obras del puerto de Málaga;

el de suspensión de reparación de las obras de la iglesia de San Juan de los Reyes, extrañándose que mientras estas obras están suspendidas, se hayan concedido 45.000 pesetas de subvención al teatro de Apolo.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que la subvención la ha concedido el ministro de Hacienda, de acuerdo con los demás ministros; y por lo que se refiere al expediente del Sr. Corbalan, dice que no está terminado todavía; pero que se remitirá á su debido tiempo.

Entre los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernación se establece una serie de rectificaciones que dan por resultado la declaración por parte del Sr. Romero Robledo, de que las administraciones que presidió el señor marqués de Sardoal están limpias; que la real órden se dictó para corregir vicios antiguos, y que todo habrá ocasionado de discutirlo cuando el expediente venga.

El Sr. Sardoal logró poner al ministro en contradicción consigo mismo, y además le recordó que la real órden se dió con ocasion de un fin político.

El Sr. Gullon anuncia una interpelación al señor Romero Robledo, sobre los actos que califica de atropellos y delitos cometidos por el gobernador de Tarragona.

Como sé que el señor ministro es posible que tenga que dejarnos por unos dias, quisiera que me indicase cuándo podrá contestarme.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se acompañará al Rey, y que á la vuelta contestará la interpelación.

Por adelantado—dice—puedo asegurar que la conducta del gobernador de Tarragona ha sido prudente, mesurada y justa.

Rectifica el Sr. Gullon y contesta de nuevo el ministro, ambos con viveza, y concluye el incidente diciendo el Sr. Gullon que con otro ministro de la Gobernación no habrían ocurrido las cosas que están pasando con el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Azcárraga pide unos datos sobre asuntos de Filipinas; y pide que se dé cuenta por el gobierno de la ocupación de importantes terrenos que en Africa ha realizado una compañía española, para saber de una vez lo que el gobierno ha hecho en pro de un suceso tan lisonjero y patriótico.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) denuncia una porción de abusos y atropellos cometidos en la provincia de Alabaete, donde despues de haberse multado á varios alcaldes, no se aprueban sus presupuestos para pedirles su dimisión, y llama sobre esto la atención del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ignora estos hechos; que procurará enterarse y que procederá con arreglo á la ley.

El Congreso pasa á reunirse en sesiones. Reanudada la sesion á la media hora, se dió cuenta del resultado de las sesiones, y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

**Continúa el acta de Don Benito.**

El Sr. Montilla reanuda su discurso en contra del voto particular que ha pasado á ser dictámen.

Cree que el juez de Don Benito cometió un acto ilegal en la proclamación del Sr. Groizard; dice que el Sr. Lora es diputado cuérentense ó no los votos que han salido equivocados y pone en contradicción con el discurso del Sr. Silvea que dias pasados puso como modelo en estas cuestiones el Sr. Martin Lunas, otro del Sr. Romero Robledo que dice lo contrario.

El Sr. Maura (de la comision) contesta al señor Montilla y defiende el voto particular-dictámen.

Con la elocuencia que le es peculiar, con mucha claridad y con gran lógica, demuestra que no ha habido tal delito por parte del juez de Don Benito, en lo que se refiere á la proclamación del Sr. Groizard; que en cambio se rechazaron, porque así convenia, una porción de plegios de interventores que sumaban más de 300 firmas en favor del Sr. Groizard, en varios pueblos de un distrito que cuenta con mil y pico de electores.

En todas las sesiones—dice—tenia mayoría el Sr. Groizard; así es que los atropellos y las atrocidades se cometieron en la de Santa Amalia, para dar el triunfo al Sr. Lora.

En primer lugar el gobernador envió allí un delegado que dió la casualidad de que era un diputado provincial izquierdista, y dos dias antes de la elección, fué suspendido el ayuntamiento de Santa Amalia.

El día de la elección saltó el reloj desde las seis á las ocho de la mañana, lo cual está confirmado por el cura, el sacristan y el médico, y además por este hecho se halla procesado el encargado del reloj.

Tambien dice que se arrojó del colegio al notario.

Otros muchos atropellos relata el orador de los que se cometieron en aquella sesion, que demuestran indudablemente que el acta de Santa Amalia tiene todas las huellas y todos los caracteres de los documentos que no pueden pasar.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate, levantándose la sesion. Bran las seis y media.

**Senado.**

ANTES DE LA SESION.

Pocos senadores, y mudos ó poco ménos, porque no dicen nada.

**En la sesion.**

Las tribunas llenas; los bancos de los senadores casi vacíos; el banco del gobierno, abandonado.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lasala (vicepresidente), y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calleja anuncia una pregunta al ministro de Fomento sobre listas electorales en una universidad.

**En órden del día.**

Se aprobó sin debate la aptitud legal del señor obispo de Zamora. El señor obispo jura inmediatamente el cargo é ingresa en la sesion quinta.

**Interpelacion Comas.**

El Sr. Calleja continúa su discurso para algunas sesiones.

Dice que los guardias, disolviendo grupos oficiosamente, han incurrido en el caso de responsabilidad que prevee el artículo 234 del Código penal, que condena al funcionario de la autoridad que se estralimita en sus deberes.

Relata los hechos del día 21, poniendo de relieve la iniciativa en la agresión de la autoridad, y se extraña de la presencia de la fuerza pública en San Carlos cuando no habia en aquel establecimiento de enseñanza ni interés abandonado que defender ni desórden que ordenar.

El órden, añade, no es más que la continuidad de

un organismo preestablecido, y en nada se alteró allí el organismo de la enseñanza si no fué cuando inmotivadamente se hizo cuartel de aquel edificio destinado á la enseñanza.

Niega, contra lo que se ha dicho oficialmente, que la fuerza pública ocupara á San Carlos con autorización del rector, segun testimonio del decano de Medicina, Sr. Magaz, quien lealmente ha referido que mucho antes de la ocupación, el señor gobernador civil le dijo como cosa resuelta exclusivamente por su autoridad, que al día siguiente se alojarían en San Carlos numerosas parejas de órden público, para evitar alteraciones casi seguras del órden público; lo cual, dada la excitación de los ánimos, equivalía á desparramar por el suelo millares de fósforos, mandando luego á jugar en aquel á algunos niños con el encargo expreso de que no los pisaran.

Conste, pues, que los guardias no entraron en San Carlos con la autorización del rector ni con la del decano.

Refiere la alarma que produjo en los enfermos del hospital clínico este hecho arbitrario.

(El presidente replica al orador que se contraiga á su alusión.)

Demuestra que los profesores sostuvieron siempre el órden en San Carlos hasta que intervino la fuerza pública; combate con razonados argumentos la circular del ministro de Fomento; añade que todos los profesores, y por lo tanto, los de medicina, han estado al lado de su jefe para el mantenimiento del órden; y termina demostrando una vez más que no se trataba de ninguna cuestión revolucionaria; pero que en el caso de que de eso se tratara, el gobierno tendria á su lado á todos los partidos liberales, porque los individuos del gobierno, pocos y mal avenidos, si se tratase de una verdadera revolución, quizás vacilarían delante del Oliver revolucionario.

(Rumores en la mayoría.)

El señor ministro de Fomento empieza con un párrafo ardoroso, diciendo que el gobierno se basta para sofocar cualquier motin ó cualquier atentado revolucionario, chico á grande, que se cometa contra las instituciones.

Afirma que las oposiciones no han contestado un solo argumento de los que ha hecho en su defensa el gobierno, que los oradores que parecían dirigir el debate universitario en contra del gobierno, han desoído ó han tergiversado las leyes, que el gobernador civil tenia perfecto derecho á apostar en San Carlos, como en la Universidad, la fuerza pública necesaria para impedir las alteraciones del órden; añadiendo lo siguiente:

«Al oír hablar al Sr. Calleja, y al ver la actitud que tomaba contra los agentes de órden público, si yo no conociera de antemano la honradez de S. S., yo diría que el Sr. Calleja es un criminal. (Rumores en las oposiciones.)

¿Qué... qué quieren decir esos rumores...? Yo preguntaria á los senadores que me han interrumpido si conocen el sentido gramatical de las palabras que he dicho.

El Sr. Herreros de Tejada: Es que no basta la gramática.

El señor ministro de Fomento: Pues sin gramática no se puede conocer el sentido de las palabras.

El orador amplía las que pronunció, y continúa su discurso.

Asegura que el Consejo de instrucción pública, que no debe ser políticamente autoridad sospechosa de inconstitucionalismo, ha aprobado implícitamente la conducta del gobierno en esta cuestión.

Niega que los profesores tengan sobre sus discípulos ese prestigio y esa fuerza moral de que han alardeado; y añade que cuando lleguen los exámenes, el gobierno, en cumplimiento de su deber, cuidará de que los tribunales de exámenes no se formen solo por aquellos profesores que con los alumnos han recorrido ahora la calle de la Amargura. (Aprobacion en la mayoría. En la minoría se oyen algunos rumores, porque estas palabras expresan una desconfianza de que los aludidos profesores sean en los exámenes más benévulos que lo que permiten la rectitud y la justicia.)

Pregunta á los profesores qué desagravio piden en cuanto para la Universidad, y termina con un párrafo ardoroso sobre las revoluciones y la necesidad de que los gobiernos fuertes amparen las instituciones del país.

El Sr. Calvo y Martin rectifica.

Rectifica algunos datos aducidos respecto á la severidad de los profesores en los exámenes, y sobre esta cuestión el orador se extiende bastante, como asimismo se resume el Sr. Calleja despues.

El Sr. Calleja resume su rectificación diciendo que aunque no es transacción lo que se ha pedido, la dignidad de los profesores, que ha estado siempre en el cumplimiento de las leyes, hoy está además en el banco azul.

El señor ministro de Fomento rectifica una vez más procurando demostrar que las leyes han sido todas respetadas, y repitiendo que todas las citas legales que se han hecho son impertinentes, y repitiendo tambien que nadie ha contestado con el arrojo y la serenidad necesaria aquellos argumentos destinados á probar que todo lo ocurrido no eran más que prolegómenos revolucionarios.

Para terminar, repite que el rector Sr. Pisa [Pajares dió muestras de debilidad de espíritu, entre otras cosas, porque habiendo sabido que un estudiante alteraba el órden universitario leyendo el discurso del Sr. Morayta á sus compañeros, se limitó á recomendarle la tranquilidad en lugar de imponerse con su autoridad rectoral, mientras que el mismo señor rector desplegó prodigios de energía material y moral sacudiendo por los brazos á los agentes de la autoridad civil, para impedir que restableciera el órden alterado por la debilidad del rector. ¡Ah, señores! añade, no veo que respaldanza en todo esto sino un grandísimo respeto de los guardias á la toga de un profesor! (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Calleja rectifica todavía algunas afirmaciones del señor ministro de Fomento.

Termina recordando que los obispos han censurado la conducta del ministro de Fomento por haber dejado pasar el discurso del Sr. Morayta.

El señor ministro de Fomento se levanta rápidamente de un salto, y con palabra viva y fogosa dice que este último argumento aducido por el señor Calleja demuestra que la cuestión que se debate no es universitaria, sino política y religiosa; recuerda que el Sr. Cánovas ha sentido, y el orador practica como principio de partido, que en la enseñanza el profesor no tiene más limitación que la religión, la moral y la monarquía. (Rumores.)

Afirma que los liberales han separado de sus cátedras á ciertos profesores, y termina manteniendo siempre el fuego de su oración, diciendo que la circular condenatoria de la conducta del ministro de Fomento, fué puesta á la firma de un ilustre prelado anciano, achacoso y privado de uno de los

sentidos, por alguno de los que le rodean, sin inter- pretar los deseos del venerable prelado. El Sr. Calleja afirma que el fundamento de sus palabras está en la circular, no desautorizada, de un prelado, y recuerda que los liberales la que han hecho es lo contrario de lo que decía el señor ministro; es decir, reponer a los profesores separados por el Sr. Orovisio; lamentándose de que el señor ministro de Fomento afirmara que las oposiciones no han contestado sus argumentos porque tal afirmación, añade, no me parece de buena fé. El Sr. Coronado (para alusiones) recuerda algunos de sus eminentes servicios a la enseñanza; que comenzó a explicar el año 37; que en otros tiempos todos los profesores dejaban a la puerta de la Universidad sus ideas políticas; llama desgraciado sucesos de Alcolea a la revolución de Setiembre; que el Sr. Ruiz Zorrilla declaró vacante la cátedra del orador cuando éste la desempeñaba, por abandono, y que además mandó detener el expediente solicitando la cesantía de ministro, que el orador pidió después, al verse sin cátedra. El orador termina aconsejando al ministro de Fomento que vea el modo de que acaben las diferencias entre los profesores. Se lee el proyecto de ley de crédito de 125.000 pesetas para las víctimas de Andalucía, cuya discusión se declara urgente, y se levanta la sesión a las siete.

Siguese creyendo que S. M. saldrá mañana dirigiéndose, en primer término, a Granada, y allí se organizará la excursión a los pueblos que más han sufrido por los terremotos. El viaje, teniendo en cuenta la naturaleza y escabrosidad del terreno y la falta de vías de comunicación, durará diez ó doce días, pues la mayor parte del trayecto hay necesidad de hacerlo a caballo, por veredas y atravesando sierras, especialmente desde Albuñuelas hasta Torrox, Nerja y otro de los pueblos de la provincia de Málaga. Parece que S. M. el Rey no se detendrá en Málaga y Granada más que breves horas, dedicando todo el tiempo que dure la excursión a visitar los pueblos de ambas provincias que más han sufrido a consecuencia de los temblores. En Madrid este viaje ha producido buen efecto; si bien se lamenta que el gobierno no lo haya aconsejado con más anticipación. Los señores conde de Xiquena y marqués de Casafuerte recibieron ayer la triste noticia, que de todas veras sentimos, de que su señor padre, el duque de Vibona había recibido los últimos Sacramentos en Nápoles. Con tan doloroso motivo, los Sres. Xiquena y Casafuerte saldrán esta tarde en el expreso con dirección a Italia. El ex-gobernador de Madrid y su señor hermano ruegan a sus amigos particulares y políticos les dispensen si por la precipitación con que emprenden este viaje, no les ha sido posible despedirse de ellos.

Combaten algunos colegas la idea de que el ministro de la Gobernación acompañe a S. M., en atención a la índole de los debates pendientes en las dos Cámaras, y por creer, además, que a los pueblos de Granada y Málaga puede acompañar al Rey otro ministro. Dice El Liberal que los izquierdistas quizá presenten hoy una enmienda al dictamen en el acta de Don Benito pidiendo que se sustituya el nombre del Sr. Lora por el del Sr. Groizart, pero como la enmienda no oremos se pueda presentar principiada ya como está la discusión del dictamen, dudamos que prospere el recurso. Además que en El Noticiero vemos que el dictamen se votará hoy, y nos inclinamos a creer—añade—que el resultado será el que se ha dejado entrever en la votación recaída sobre el voto particular.

Plan de nueva Conferencia. París 6.—El Diario de los Debates confirma hoy la noticia de que el príncipe de Bismarck ha propuesto la reunión en París de la Conferencia encargada de tratar de los asuntos egipcios. La Gaceta Nacional de Berlín cree, sin embargo, que Francia é Inglaterra prefieren la capital de Alemania. Berlín 7.—Ninguna potencia ha propuesto categoricamente la reunión de una nueva conferencia egipcia, pero esta idea es objeto de todas las conversaciones en los círculos diplomáticos.—Fabra. Por iniciativa de los Sres. Roit y Gailhard y del periódico El Figaro, se está organizando en París una función de esocido programa, a beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía. La fiesta está también patrocinada por la colonia española de París. Además de esto, algunos personajes de esa colonia, constituidos en comité, que presidirá el señor D. Manuel Silvela, está viendo el modo de allegar socorros con el mismo objeto. Los Sres. Zom Bosch, banquero, y Lopez, literato, ofrecieron anticipar una suma de 20.000 francos. Vemos en los periódicos de Barcelona hoy recibidos, que El Fomento de la Producción Española ha abierto una información pública respecto al modus vivendi con Inglaterra, con objeto de reunir los antecedentes necesarios para dirigir al gobierno una exposición contra el mencionado modus vivendi.

El Parlamento de los Estados Unidos. Washington 5.—Ha reanudado sus sesiones el Congreso norteamericano, (ambas Cámaras). Se ha presentado una proposición declarando que el convenio proyectado por la Conferencia de Berlín es contrario a la política tradicional de los Estados Unidos y pidiendo que el gobierno dé explicaciones sobre las instrucciones que ha dado a sus delegados en aquella capital. Un despacho de Méjico dice que renace la paz de la confianza bajo la administración del nuevo presidente Porfirio Díaz.—Fabra. El Sr. Cánovas ha leído a primera hora dos proyectos de ley facultando a las diputaciones de Granada y Málaga para levantar un empréstito de dos millones cada una, para atender a la reconstrucción de los edificios. Nuevo discurso de Su Santidad. Roma 7.—El Papa, al recibir ayer a los delegados de la juventud italiana, recomendó especialmente la formación de asociaciones católicas. Hablando después de las graves cuestiones sociales que en estos momentos agitan al mundo, dijo que solo los obreros de la Iglesia pueden resolverlas. Añadió que únicamente por este medio se puede conjurar la catástrofe próxima que amenaza a la sociedad.—Fabra. A petición de varios señores socios celebrará junta general extraordinaria el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, mañana 8 del corriente a las ocho de la noche, con objeto de deliberar los mejores medios de arbitrar recursos para socorrer ó las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Teniendo en cuenta la excepcional urgencia del caso, y a fin de no demorar la reunión de la junta general, no se repartirán citaciones a domicilio, sirviendo de invitación, al efecto, el presente aviso, fijo en el cuadro de anuncios del Ateneo y publicado por la prensa periódica. Londres 7.—Segun un despacho del Daily Telegraph se considera próxima la retirada del Sr. Mancini del ministerio italiano.—Fabra. En los círculos teatrales se ha dicho que la zarzuela El Guerrillero, próxima a estrenarse en el teatro de Apolo, está fundada en uno de los Episodios Nacionales del insigne Galdós, y que el arreglo estaba escrito por nuestro colaborador D. Jacinto Octavio Picon. Estamos autorizados para declarar que ni El Guerrillero procede de donde algunos creen, ni el Sr. Picon ha pensado escribir para el teatro.

Italia en Tripoli. Roma 7.—Los órdenes oficiales italianos desmienten el proyecto de ocupación de Trípoli. Añaden que Italia lo haría solo de acuerdo con Turquía y previo un tratado con este imperio, pero que esto se considera imposible.—Fabra. El niño Jimenez Moya. Hace algunos días un amigo de El Correo nos ofreció traer a nuestra redacción, para que le oyéramos, un niño que recita versos. Y, la verdad, sin poderlo remediar, temblamos; porque un niño precoz suele ser más temible que el piano de un vecino. Pero trajo por fin a Manolito Jimenez Moya, y preciso es confesar que el temor se trocó en admiración. Manolito no es una criatura empalagosa, no es un niño sacado de quicio, de los que disparan, diciéndolo mal, lo que han aprendido como si fuesen loros. Es un pequeño artista que, merced a una intuición sorprendente, da a cada palabra el tono que há menester y a cada frase el sentido que necesita. Ante nosotros dijo varias tiradas de versos de El puñal del godo, La pasionaria y otras obras dramáticas, trozos en los cuales demostró que si quien le educa sabe dirigir y encaminar acertadamente sus envidiables facultades, Manolito llegará a ser, sin gran esfuerzo propio, un artista notabilísimo. Su voz expresa las mil distintas impresiones que pueden alterar el ánimo reflejando sin afectación cuanto su entendimiento de niño puede comprender. Echeagaray, Vico, Cano y muchos otros le han oído y elogiado como merece. Un autor cómico muy aplaudido va a escribirle un apripósito para que Manolito se presente al público en uno de nuestros mejores teatros. Después... después es preciso allegar pronto recursos para que tan brillantes facultades puedan ser encauzadas de la mejor manera posible, porque Manolito no es rico. Estamos seguros de que el Madrid artístico y literario hará para ello toda clase de esfuerzos.

La Conferencia de Berlín. Berlín 7.—Francia y Alemania están completamente de acuerdo sobre un punto importante que debe tratarse en la Conferencia. Tal es el relativo a las condiciones que deberán exigirse a las potencias para dar validez a la anexión de territorios coloniales en Africa. Dos son los principales que deberán tenerse en cuenta. Primera. Notificación diplomática dando exacto conocimiento del hecho y segunda el establecimiento en los puntos anexionados de autoridades capaces de mantener el nuevo orden de cosas. Se cree que la Conferencia aceptará una proposición basada en estas condiciones.—Fabra. Recepcion del plenipotenciario de Chile. A las de la tarde, con el ceremonial de costumbre, ha presentado las credenciales a S. M. el nuevo plenipotenciario de Chile en España, almirante Lynch, pronunciándose con este motivo, por S. M. el Rey y por el representante de aquella República sud-americana, frases lisonjeras para la buena amistad y cordiales relaciones entre ambas naciones. Después de este solemne acto, el ministro chileno pasó a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina é Infantas. Más tarde visitó también el almirante Lynch al presidente del Consejo, ministro y ministro de Estado. S. M. el Rey ha paseado esta tarde por el Retiro. El Sr. Martinez (D. Cándido) está encargado de defender ante el tribunal de actas graves la de Arzuña (Coruña) en nombre del Sr. Hermida y la nulidad de la elección de Estorada (Pontevedra) en representación del Sr. Riestras.

El duque de Vibona. Esta tarde, a primera hora, se ha recibido por telegrama la triste nueva de haber fallecido ayer en Nápoles el señor duque de Vibona, padre del señor conde de Xiquena; noticia que, aunque esperada, hemos sabido con verdadero dolor. A los hijos y a los nietos del ilustre y respetable finado les enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame. Ascendió a 5.971 pesetas la suscripción iniciada en el Círculo de la Unión Mercantil a favor de Valencia, y a 3.878 pesetas la abierta para las desgracias de Andalucía. Mañana a las diez se celebrará en la real colegiata de San Isidro la función organizada por la Juventud Católica en favor de las víctimas del terremoto. Presidirá el acto el Nuncio de Su Santidad, que ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles que rueguen por las víctimas de Andalucía. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo administrador de contribuciones Sr. Pinilla. La comisión nombrada para los proyectos leídos esta tarde por el Sr. Cánovas, la componen los señores Lopez Dominguez, Sandoval, Agrela, Danvila, Abril, Loring y Henestrosa. Esta misma tarde se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Lopez Dominguez, y secretario al Sr. Henestrosa, habiendo emitido dictámen, que ha quedado sobre la mesa del Congreso para que se apruebe mañana. La recaudación en el mes de Diciembre, segun los datos hasta ahora recogidos, acusa un alza de un millón de pesetas sobre la obtenida en igual mes del año anterior. Hoy se han recaudado en el ministerio de la Gobernación 39.013 pesetas, con destino a las provincias andaluzas. Segun telegrama de Cáceres, un tren de trabajos de la estación de la Bazagona arrolló hoy a un trabajador, fracturándole ambas piernas.

Terremotos de Andalucía y sesiones parlamentarias: hé aquí los temas del día. En el Congreso se habla a primera hora del viaje del Rey a las provincias de Granada y Málaga; pero no se sabe definitivamente cuándo saldrá. Respecto de los ministros que han de acompañarle, ni ellos mismos lo saben a ciencia cierta. El Sr. Romero Robledo ha dicho que es probable acompañe a S. M., aunque no seguro. Sin embargo, al Sr. Gullon, que le anunciará esta tarde una interpelación, ha manifestado que le contestará a la vuelta, lo cual indica que piensa acompañar a S. M. Esta marcha del Sr. Romero ha producido mal efecto entre las oposiciones, que no se esplican cómo se va ahora, precisamente cuando necesitaba hallarse presente para contestar a los cargos que han de dirigirse, tanto por los sucesos de la Universidad, como por lo de Tarragona y otros motivos. Pero por otra parte, reconocen que al gobierno reportará ventajas este viaje si, como es de presumir, el Sr. Romero Robledo había de estar en el Congreso, al llegar a este Cuerpo el debate universitario, tan exajerado como en el Senado.

Con posterioridad a estas impresiones, lo que sabemos sobre el viaje de S. M. es que no tendrá lugar hasta el viernes en el expreso de Andalucía; que le acompañará en representación del gobierno el Sr. Romero Robledo, y quizá el de Marina, y de los funcionarios de Palacio, los señores duque de Sexto, conde de Sepúlveda, general Blanco, doctor Camison, y dos ayudantes. Se cree que el centro de operaciones ó de expediciones será Loja, y que para el 23, lo más tarde, estará de regreso S. M. en Madrid.

Todas ó casi todas las preguntas y excitaciones hechas en el Congreso despues del proyecto de ley leído por el Sr. Cánovas autorizando a levantar un empréstito de dos millones de pesetas a cada una de las provincias de Granada y Málaga, han tenido interés, y singularmente las hechas por los señores marqués de Sardoal y Gullon, con motivo del expediente instruido al ayuntamiento de Madrid y destitución de la diputación de Tarragona. El tiroteo ha sido vivo como puede verse en el Extracto; pero fno ha pasado de prolegómenos, porque con el viaje del ministro de la Gobernación por un lado y las respuestas evasivas de otros ministros, son ya cinco ó seis las interpeleaciones aplazadas por el gobierno; sin contar la que también hoy ha anunciado el Sr. Gonzalez (D. Venancio) a causa de las tropelías de que están siendo objeto en Alcabete los ayuntamientos liberales, a los cuales, despues de estrujarlos a multas por no presentar los presupuestos, despues de presentados, resulta que no se aprueban, todo con el fin magnavélico de que presenten su dimisión; lo cual demuestra, una vez más, la sinceridad y la autoridad de las leyes que acaba de presentar el ministro de la Gobernación. También tiene interés lo que contestó el ministro de Ultramar al Sr. Villanueva, reducido a decir que el préstamo último ha sido una operación de deuda flotante, y lo que ha preguntado el señor Azcárraga sobre ocupación de territorios en Africa por una compañía española. Reunidas las secciones para evacuar con urgencia el dictámen sobre el proyecto de recursos presentado por el Sr. Cánovas; despues de esto, sigue el acta de Don Benito, concluyendo su discurso el Sr. Mortilla, y contestando con otro razonado y elocuente el Sr. Mañra. En este estado ha quedado el debate para mañana; y aunque los izquierdistas se obstinan en combatir, la opinion general es que la importante votación del lunes ha causado estado.

Senado: Ha concluido su discurso el Sr. Calleja con el tono circunspecto como lo empezó, y le ha contestado el Sr. Pidal con un tono de agresión a los catedráticos, quizá más duro que otros días. Si el Sr. Pidal, en vez de ser conservador, fuese radical, su oratoria sería peligrosísima. El Sr. Coronado ha hecho un discurso, como político, bastante reaccionario, y como catedrático, ha estado un tanto conciliador al final. Mañana creese se votará la proposición, y despues del Senado se reunirá en la sesión secreta de que se viene hablando. De otras cosas, hay de notable la carta de Nueva York, que por separado publicamos, cuya carta ha coincidido con otras, en las que se nos dice que allí se lamenta que en la prensa y otros medios de publicidad no se hayan desplegado más recursos, con el objeto de influir en la opinion de un modo favorable para la ratificación del tratado; como asimismo se nos indica, que hay cierta perfidia en la oposición que los elementos anexionistas de los Estados Unidos, están haciendo al tratado, pues partiendo de la base de que el tratado sea rechazado, abrigan la esperanza de que la situación aprobada en que ha de quedar Cuba, fomentaría el disgusto aquellas antipatrióticas corrientes, en lo cual hay error de juicio, pues sin el tratado procuraría Cuba encontrar remedios para su situación; y además porque en circunstancias críticas ha demostrado aquel país, todo el empuje necesario, para conservar la bandera española a la altura que le corresponde.

Continúa, como puede verse en otro lugar, su campaña El Diario Español contra la política de enredos que prevalece en ciertas regiones de la situación; pero no es esto lo más significativo. Lo más elocuente es que ha vuelto a retonar el antiguo grupo del clavel, aunque bajo bases más firmes, y no sabemos aun con qué denominación. El caso es que ayer se celebró una reunión importante y confidencial a que concurrieron varios diputados de la mayoría, genuinamente conservadores, en cuya reunión despues de examinarse lo que está pasando y las contingencias que puedan acontecer, se tomaron ciertos acuerdos que todavía se tienen reservados. Nuestras investigaciones han sido inútiles para ahondar más la noticia; pero lo que decimos es evidente; la reunión se ha verificado, y el espíritu que en ella prevaleció no parece muy favorable para la significación que en la política oficial tiene el ministro de la Gobernación. Ninguna otra cosa de particular. En los círculos sociales y políticos ha sido muy elogiado el noble pensamiento de los señores duques de Fernán Núñez, de que hablamos en la cuarta plana de este número, donde también hemos agrupado por falta de espacio otras noticias

de interés. La fiesta en proyecto, creese se celebrará en breve. En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna de nuevos terremotos; pero en el Congreso hemos oído que en Loja hubo esta mañana una nueva trepidación, resultando seis ó siete heridos y algunos edificios resentidos. El nuevo proyecto arbitrando recursos para Málaga y Granada, se discutirá mañana en el Congreso; y es posible que se hagan algunas observaciones que tiendan a mejorar el proyecto. Los fondos, en alza.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE ENERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. e.	59.80	Ob. Munic. de id.	
Id. fin del corriente	59.45	Ob. Erianger de id	
Id. fin próximo		B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.		Cédulas al 7 p. 100	
3 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100.	102.45
4 por 100 am. tiza	76.10	Idem al 5 por 100.	92.25
Carteras Abril...		B. h. al 6 por 100.	
Idem de Agosto...			
Idem de Marzo...		VRS. COMERCIALES	
Idem de Julio...		Ac B. de España.	306.50
Obras públicas...		Idem Hipotecarios	
Personal...		Idem de Castilla...	
Ob. de A. de Cuba		Tranvia de E. y M	
Billetes h. de Cuba	85.85	Obligaciones de id	
Sisas del A Madrid			

Paris, a ocho dias vista, 4.95. Londres, a 90 dias fecha, 47.50. Resumen. Los fondos en alza acentuada. Desde primera hora se ha visto crecer la demanda de papel de un modo importante. Esto ha tenido lugar en todos los valores distinguiéndose principalmente el pedido del 4 por 100 amortizable que ha subido tres cuartillo por ciento del cambio a que quedó el último día. Con tal motivo ha habido bastante actividad en las negociaciones haciéndose buen número de contratos. Los telegramas del extranjero acusan mejores cambios, y parece que vuelve a renacer la tendencia a interesarse en nuestros fondos. El 4 por 100 interior al contado empezó a 59.55 y ha llegado a hacerse a 59.85, aunque la última publicación ha sido a 59.80. A fin de mes se ha operado igual movimiento de alza, si bien es de notar que continúa la diferencia de 15 céntimos de menos con relacion al contado. Se ha hecho a dicha fecha a 59.35, 40 y 45, pero a las tres se indica a 59.65. El exterior en observaciones a 60 por 100. El amortizable a 76 por 100, 76.25, 20 y 10; al cerrarse el parquet, el cambio corriente era 76 por 100 papel. Los billetes de Cuba entre 85.50 y 90, terminando a 85.85. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, a 102.45, y las del 5 por 100, a 92.25. Un aumento de tres enteros han tenido las acciones del Banco de España, pues quedan concertadas operaciones a 308, 308.45 y 309 por 100.

Boletín. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59.70; fin de mes, 59.60 dinero. Cambios sostenidos. Cultos. Santo de mañana.—San Severiano y San Luciano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Lorenzo, donde termina la novena del Niño Jesús; a las diez se celebrará misa de Pastorela, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Justo Avila. En San Antonio del Prado habrá ejercicios piadosos al anochecer. En San Ignacio, id. Visita de la Corte de Maria.—La Purísima Concepcion en San Pedro, Capuchinas ó Monserrat. Espectáculos para mañana. Real.—F. 46 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—R. L. Africana. Español.—98 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La peste de Otranto.—Sainete. Apolo.—Turno 6.º par.—A las 8 1/2.—Ultima de Los Asobrinos del capitán Grant. Zarzuela.—80 de abono.—T. par. 4.º del turno de 4. Z.—A las 8 1/2.—Con gran rebaja de precios.—Ultima de Doña Juanita. Comedia.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El capitán Martín.—Pension des demoiselles.—Intermedio por el sexteto. Novedades.—A las 8.—D. Tomás.—A las 10.—Una Nupcial.—Concierto por la familia Box.—La primera noche. Gaiety.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El retiro.—Ballo.—A las 9 1/2.—La Calandria.—A las 10 1/2.—Los pantalones.—Ballo.—A las 11 1/4.—El último figurin. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El último tranvia.—Felicidades Pascuales.—El capitán Marchamalo. Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—La soiree de Cachupin.—A las 10 1/2.—Los pavos reales.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Martín.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 9 1/2.—Las grandes figuras (estreno).—A las 10 1/2.—Mi pesadilla.—A las 11 1/4.—La isla de San Balandran. Madrid.—A las 8 1/2.—Beneficio.—El portal de los besos. Mimos.—A lo tanto, a lo tanto.—Marinos en tierra. Recreo.—A las 8 1/2.—Aprobados y suspensos.—La Rapsodia.—Fuera! Fuera! Exposición Literaria—Artística.—(Calle de Alcalá, a la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana a cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada, que se despachan en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta del Sol, Llanero, calle de Pelliceros, y cafés de Paris, Inglés y Oriental. Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

A NUESTROS SUSCRITORES

Deseando favorecer cuanto esté de nuestra parte a los que remitan a esta Administración 66 pesetas, que es el precio de la HISTORIA CONTEMPORÁNEA, Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil, por don Antonio Pirala, recibirán en el acto un ejemplar encuadernado a la rústica, de dicha obra, que consta de seis gruesos volúmenes, con mapas, planos a dos tintas, retratos y vistas y QUINCE MESES GRATIS «EL CORREO» los suscritores de Madrid, y UN AÑO, TAMBIEN GRATIS, los de provincias, a quienes se enviarán los tomos certificados y francos.

Socorro á las provincias andaluzas.

Suscripcion oficial.

La Gaceta ha empezado hoy á publicar la lista de la suscripcion nacional. Lo recaudado asciende á 320.311 pesetas 46 céntimos...

Los duques de Fernan-Nuñez.

El señor duque de Fernan-Nuñez, en su deseo de allegar recursos para las victimas de los terremotos, ha discutido con singular acierto el proyecto de organizar una velada en su palacio...

Los Circulos y Casinos.

Despues de las ocho terminó anoche la reunion de los presidentes de los circulos, casinos y centros de recreo. En la reunion, que fué presidida por el Sr. Cárdenas...

A propuesta del Sr. Aguilera, se acordó que las señoras de los presidentes de los distintos circulos y sus familias, puestas de acuerdo entre sí, verificarán rifas públicas de objetos proporcionados por ellas mismas...

Las compañías de ferro carriles. Anoche acudieron al despacho del señor ministro de la Gobernacion los representantes de las empresas de ferro carriles para ocuparse del mismo asunto.

Los presos de la Cárcel Modelo. Un rasgo digno de alabanza de los presos en la Cárcel nueva es el de haber dirigido una senda Exposicion al director de aquel establecimiento...

Tambien es digna de elogio la conducta de varios practicantes de la carrera de cirugía residentes en esta corte, que se han ofrecido al ministro de la Gobernacion, por si el gobierno quiere utilizar sus servicios...

Los practicantes que están conformes con el pensamiento de aquellos, pueden pasar por la direccion de El Defensor del Practicante á inscribirse en la lista de los que quieren ir á las ciudades provincias, para el caso de que el gobierno resuelva utilizar sus servicios.

Lo recaudado por «El Imparcial». Nuestro estimado colega publica hoy una lista de las cantidades recibidas en aquella administracion, cuya suma asciende á 31.100 pesetas.

El Circulo Mercantil. La junta de gobierno de este centro convoca á los socios á una junta general extraordinaria, que debe celebrarse esta noche, á las ocho y media...

encuentran las familias victimas de los terremotos de Andalucia. La suscripcion abierta en dicho centro para las referidas provincias asciende á 3 878 pesetas.

Otras noticias. Con destino á Granada y Málaga, la Compañia Colonial de Madrid ofreció ayer, y ha entregado hoy, 2.000 libras de chocolate de á seis reales...

La testamentaria de la señora condesa de Bovi-lla ha donado 5.000 pesetas con destino á los desastres causados en Andalucia por los temblores de tierra.

Los obreros del taller de D. Camilo Izorga han abierto una suscripcion para socorrer á las victimas de los terremotos. Su importe de 82 pesetas y 12 céntimos, ha sido puesto á disposicion del Circulo Mercantil.

En el Casino de la Bolsa se hablan recaudado hasta anoche 1 604 pesetas con destino á las victimas de los terremotos.

El espada Mezzantini se ha presentado al ministro de la Gobernacion, ofreciéndose á tomar parte gratuitamente en las corridas de toros que han de verificarse con objeto de allegar fondos para socorrer á las victimas de los terremotos.

En Zaragoza los presidentes de los circulos de recreo y los representantes de empresas teatrales, se han ofrecido incondicionalmente al gobernador para todo cuanto tenga por objeto realizar recursos con destino á las victimas de los terremotos.

El Centro Mercantil de Sevilla lleva ya recaudadas 3.883 pesetas para las victimas de Granada y Málaga.

En la suscripcion nacional abierta para el socorro de los pueblos de Granada y Málaga que han sufrido perjuicios por los terremotos, figuran, con 5.000 pesetas, los Sres. Weisweiler y Baur; con 10.000, el señor conde A. de Camondo...

Del fondo de calamidades se han concedido 20 000 pesetas á la diputacion provincial de Málaga, para los servicios especiales que las circunstancias reclaman con motivo de los terremotos; 2.500 á Nerja y otras 2.500 á Vélez Málaga.

El tenor Sr. Gaxarra ha dirigido una carta á los periódicos de Barcelona, ofreciendo su concurso para evitar la miseria y los desastres de las provincias victimas de los terremotos.

En algunos cafés de Barcelona se han establecido petitorios con los siguientes carteles: «Omission de la prensa. Se reciben socorros para las victimas de los terremotos.»

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Avamburo Berna nos (calle del Príncipe, 17), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 1° centígrados sobre 0. A las doce de la mañana, 7° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6° idem. La máxima fué de 9° idem sobre 0. La mínima, de 1° idem bajo 0. El barómetro marca 713 milímetros, buen tiempo.

UN ACONTECIMIENTO EN MADRID

Son los Almacenes de—LOS ESTADOS-UNIDOS—situados en las calles 14 Corredera y Puebla 19, desde su apertura; surtidos asombrosos presentan constantemente, el buen gusto y la economía...

622.843 REALES

vendidos durante el mes de Diciembre pasado en los diferentes artículos que en estos Grandes Almacenes, es la confirmacion más evidente de enano prometemos.

ACABAMOS DE RECIBIR

- Abrigos modelos preciosas formas, visita, pardestú, chaquetillas y rusos que se venden desde 25 pesetas. Jerseys Judie, bordados en todos colores, 20 pesetas. Lanas preciosas para trajes, ottóman, armures, frissess, motas de terciopelo...

LOS ESTADOS UNIDOS 14, CORREDERA, 14 19, PUEBLA, 19 RAFAEL GARCIA

PREPARADOS DE PEPTONA VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestion...

GRANJA DEL ATANOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA (PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia) MADRID. Formacion de planes y construccion de jardines, parques y paseos...

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS DE GARRIDO. Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte...

FABRICA DE SOMBREROS INMENSOS SURTIDOS. En sombreros de copa, desde 20 á 30 pesetas. En sombreros hongo, desde 5 á 10 pesetas. En sombreros de vaqueros formados desde 2 á 3 pesetas...

MARMOLEJO Terminadas las obras de defensa que imposibilitaban volver á inundarse los mananciales aun en las mayores avenidas del Guadalquivir, pueden utilizarse en todo tiempo aquellas salubres aguas...

VINOS BLANCOS DE DON ADOLFO BAYO. En el Establecimiento de D. Adolfo Lenard, calle de Recoletos, núm. 8, se encuentra el depósito central de los esquisitos vinos blancos de D. Adolfo Bayo...

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS DE DON JOSÉ LUIS ALBAREDA CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ÁLVAREZ DE LORENZANA

ROYAL COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.383.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anteriorio

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas...